

PROPOSICIÓN SUSPENSIVA

SESIÓN DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1877 *

La Secretaría anunció que estaba a discusión en lo general el dictamen de las Comisiones unidas, segunda de Puntos Constitucionales y segunda de Gobernación sobre la ley de amparo.

Los CC. Anaya Manuel, Carrión, García Granados y Rubalcaba, presentaron la siguiente proposición suspensiva.

Se suspende la discusión del proyecto de reformas a la ley de amparo, con objeto de discutir de preferencia el contrato celebrado por el Ejecutivo con la Compañía W. Palmer para la construcción de un ferrocarril interoceánico.

* * *

Declarado suficientemente discutido, en votación nominal pedida por varios ciudadanos Diputados, se aprobó la proposición suspensiva por 87 votos contra 46 que resultaron por la negativa.

* Cfr. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, op. cit., t. II, pp. 1030 y 1037.